

Guatemala, 31 de octubre de 2018.

Ingeniero
Edwin Aroldo Rojas Domingo
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Respetable Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **AC-73-2018**, celebrado entre el **DESPACHO SUPERIOR del Ministerio de Energía y Minas** y mi persona para la prestación de servicios **TÉCNICOS** bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de octubre de 2018**.

Se detallan actividades a continuación:

TDR.- Asesorar en la evaluación y sistematización de la metodología de consulta del Ministerio de Energía y Minas, para el cumplimiento del Convenio de la Organización Internacional del Trabajo:

- Apoyé en la revisión y clasificación de los medios de verificación implementados para el proceso de Consulta de Oxec y Oxec II.
- Asesoré en el desarrollo del marco metodológico para la elaboración de la Sistematización del proceso de Oxec y Oxec II, establecido como último producto parcial para el programa de alto impacto (PAI), que se está ejecutando en el Viceministerio de Desarrollo Sostenible.
- Asesoré en la elaboración del documento de sistematización del proceso de Consulta de los Proyectos Hidroeléctricos de Oxec y Oxec II, implementado por este Ministerio, atendiendo a las pautas y lineamientos establecidos por la Sentencia de Corte de Constitucionalidad (Expedientes acumulados 90- 2 017, 91 – 2 017 y 92- 2 017).
- Apoyé en la revisión del contenido del documento borrador de la sistematización, previo a ser conocido por las autoridades competentes.

TDR.- Asesorar en el diseño de medios de verificación para el fortalecimiento de la metodología de consulta del Ministerio de Energía y Minas para el cumplimiento del Convenio de la Organización Internacional del Trabajo:

- Asesoré en la elaboración de los principales pasos a implementar en el proceso de Consulta sobre el derecho minero "El Escobal", de acuerdo a las acciones indicadas en la Metodología del Ministerio de Energía y Minas, complementado con las fases de preparación y Pre consulta, establecidos en la sentencia para el caso de Oxec y Oxec II.

- Asesoré en el traslado de la ruta establecida para el proceso de Consulta al derecho minero "El Escobal", incorporando tiempos aproximados para la realización de cada una de las actividades y la presentación de dicho contenido en el programa Project.

TDR.- Asesorar en la construcción de herramientas de comunicación, para el fortalecimiento de la metodología de Consulta del Ministerio de Energía y Minas, para el cumplimiento del Convenio de la Organización Internacional del Trabajo:

- Apoyé técnicamente la actualización de la base de datos de los casos atendidos por este Viceministerio, indicando el estado en que cada uno de ellos se encuentra en función de problemáticas sociales asociados a la presencia de los mismos en los municipios donde se ubican.


TDR.- Asesorar en los procesos puestos en práctica por el Ministerio de Energía y Minas, en materia de participación social:

- Apoyé técnicamente a la comisión que se desplazó al municipio de Santa María Nebaj, para continuar con el proceso de acercamiento con actores sociales municipales, en función del proceso de Consulta de las centrales generadoras hidroeléctricas "La Vega I" y "La Vega II".

Atentamente,


Lourdes María Rodas Martínez
DPI No. (2559 96713 0101)

Aprobado


Ingeniero
Edwin Aroldo Rojas Domingo
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

